SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª POR LA G. DE DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESP. · 1841 · — AÑO DE 1841.

cion condicion favorable en comparacion de otros
y a juicio. Y entendido por este Ayuntam.to acordó:
pase á la Comision del Ramo para que en union de
D. Juan Martinez Delgado Sindico segundo informe.

Barracon Lonja — Exposicion que no se le ha vendido nada.

Se vió una instancia de Eusebio Seiran arrenda-
dor del Barracon Lonja por D.n José Mellina, mani-
festando que absolutamente no se le ha vendido nada de
los dias estipulados en el contrato, mediante á que
los vecinos de la Ciudad saben diariamente fuera de
la puerta de la Ciudad y extramuros á los mercados,
por lo que suplica que el Ayuntam.to se sirva pro-
videnciar sobre el caso, pues de lo contrario re-
nunciará en la necesidad de rescindir el contrato
por no verificarse lo dispuesto para poderlo sa-
tisfacer. Y entendido por esta Corporacion acor-
dó: A la Comision de Propios p.ª que informe.

Gastos menores — Cuenta de Enero

Se vió la cuenta justificada que presenta el
Mayordomo de Ciudad D. Venancio Garcia, com-
prensiva de los gastos de lavar y remendar ocasio-
nados en el mes de Enero último que ascienden á
cuatrocientos sesenta y cinco rs. veinte y dos mrs.
vn. Y entendido por este Ayuntam.to acordó: se pa-
se á la Comision de Propios p.ª que informe.

Se vió la cuenta que forma el Regidor Comisario